



# PREMIO SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Territorios en la ruta del desarrollo sostenible



Bogotá, D.C., 23 de mayo 2022

## BOLETÍN DE PRENSA

Luego del lanzamiento de la IV versión del **"Premio Superación de la Pobreza. Territorios en la ruta del desarrollo sostenible"** ya son 100 entes territoriales que se han inscrito para participar en esta convocatoria liderada por Colombia Líder y que cuenta con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer en Colombia (KAS), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria), la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Según el más reciente informe entregado por el equipo técnico de Colombia Líder, un total de 100 territorios, distribuidos en las diferentes categorías, ya se encuentran habilitados en la plataforma del premio. En este primer corte de inscripciones se destaca la participación de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Córdoba, Nariño y Valle del Cauca, los cuales tienen la mayor cantidad de municipios inscritos a la fecha, las cifras revelan que las tres categorías con mayor participación son III, I y II, las cuales presentan 30, 25 y 21 inscritos respectivamente, la categoría IV cuenta con 13 inscritos y la categoría VIII con 5, mientras que las categorías VI y VII presentan hasta el momento 2 y 1 territorios registrados respectivamente.



**Gráfica 1. Número de inscritos por categoría.**



premio@colombialider.org  
www.colombialider.org



(+57) 317 643 8653  
(+57) 315 671 9863



Cra. 11 A No. 94-93 Of. 304  
Bogotá - Colombia



# PREMIO SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Territorios en la ruta del desarrollo sostenible



Inscribirse a esta convocatoria es muy sencillo, los territorios interesados deben ingresar a la página web [www.colombialider.org](http://www.colombialider.org) y buscar la sección del [Premio Superación de la Pobreza](#), seguidamente dar clic en la opción **Inscripción** para posteriormente registrar sus datos, así como los de los funcionarios delegados para el componente técnico y de comunicaciones. En las 48 horas siguientes, recibirán al correo electrónico institucional registrado (terminado en dominio ".gov.co") un mensaje de confirmación con un vínculo, el cual los redireccionará al cambio de contraseña para continuar con el diligenciamiento del formulario de postulación el cual estará disponible a partir del 1 de Junio y cerrará el 19 de agosto a las 17:00 hrs.

Es importante destacar que para que la postulación sea validada, cada uno de los entes inscritos deberán diligenciar en su totalidad antes de la fecha y hora indicada (viernes 19 de agosto de 2022 hasta las 17:00 hrs.), el cargue de los 5 documentos definidos como requisitos mínimos en las bases de la convocatoria, que son: **formato de aceptación de la política de tratamiento de datos de Colombia Líder**, debidamente firmado por el gobernante del territorio postulado, **plan de desarrollo municipal o departamental 2020 - 2023**, **plan plurianual de inversiones** municipal o departamental de la misma vigencia y el **plan operativo anual de inversiones (POAI)** municipal o departamental de los años 2020, 2021 y 2022.

Así mismo, ya dentro del formulario de postulación los entes territoriales deben presentar los logros alcanzados en materia de equidad y disminución de la desigualdad en su comunidad, mencionando las herramientas, instrumentos o medios que utilizaron para implementar estrategias innovadoras y verificables, teniendo en cuenta los 5 criterios de evaluación; resultados, gobierno abierto e innovación, inclusión social, sostenibilidad y gerencia y administración pública.

Esta es una oportunidad única para dar a conocer las experiencias significativas y buenas prácticas que han implementado los entes territoriales en municipios y departamentos de Colombia, que por su eficiencia, transparencia e inclusión de acciones han logrado la igualdad y equidad en sus territorios y han aportado a la reducción de la pobreza en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible.

#Premio  
#SuperaciónDeLaPobreza

**Mayor información:**  
Lyda Deaza Guáqueta  
Líder de Comunicaciones  
Colombia Líder  
[Ideaza@colombialider.org](mailto:Ideaza@colombialider.org)  
(+57) 300 385 9812



[premio@colombialider.org](mailto:premio@colombialider.org)  
[www.colombialider.org](http://www.colombialider.org)



(+57) 317 643 8653  
(+57) 315 671 9863



Cra. 11 A No. 94-93 Of. 304  
Bogotá - Colombia